

Acta No. 15 de 2003

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 12 de noviembre de 2003
- Hora** De las 14:15 a las 18:10 horas.
- Lugar:** Sala de Juntas U.T.P.
- Asistentes:** Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector
Dr. José Germán López Quintero, Vice-Rector Académico
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Dra. Gloria Inés Román Soto, Secretaria General (E).
Dr. Luis Enrique Llamosa, director del Centro de Investigaciones y Extensión.
Dr. Morelia Pabón Patiño, representante de los profesores
Dr. César Valencia Solanilla, representante de los profesores
Dr. Álvaro Estrada Ospina, Decano Facultad Ciencias de la Salud.
Dra. María Teresa Zapata, Decana Facultad Ciencias de la Educación
Dr. Carlos Arturo Botero Arango, Decano Facultad de Tecnología
Dr. Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano (E) Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Jhonniers Guerrero Erazo, Decano (E) de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Waldo Lizcano Arias, Decano Facultad Ingeniería Mecánica
Ing. Alberto Ocampo Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Eléctrica
Ing. Jorge Ernesto Duque Uribe, Decano Facultad Ingeniería Industrial
Ing. Luis José Rueda Plata, Representante Jefes de Departamento y Directores de Programa.
Sr. José Iván Madrid Vega, representante de los estudiantes
Srta. Ana María Echeverry Jiménez, representante de los estudiantes
- Invitados:** Dr. Jorge Eduardo Calle, Profesor Facultad de Ingeniería Eléctrica
Dra. Ana Myriam Rivera Pineda, Jefe Oficina de Planeación
Dra. Magnolia Cañas Peña, Representante de Madres y Padres de Familia
Ing. Waldo Lizcano Gómez. Coordinador de las Jornadas Especiales

Ausentes con excusa:

Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Juan Cajigas Santacruz, Asesor Jurídico Secretaría General
Dr. José del Carmen Gómez Espindola, Decano Facultad Ciencias Básicas

ORDEN DE DÍA

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No.14
3. Informe de Rectoría
4. Proyecto de Acuerdo de Reglamento Estudiantil
5. Calendario Académico
6. Casos de Profesores
 - 6.1 Periodos Sabáticos
 - ♦ Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
 - ♦ Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
 - ♦ Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, Facultad de Ciencias de la Salud
 - ♦ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación
 - ♦ Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ing. Mecánica
 - 6.2 Reactivación Período Sabático, Profesora Alba Lucia Domínguez Ocampo, Facultad de Ciencias Ambientales.
 - 6.3 Solicitud de cambio de dedicación de profesores de planta de Medio Tiempo a Tiempo Completo.
 - 6.4 Disminución de Docencia Directa, Profesor Augusto Montoya, Facultad de Ciencias Ambientales.
7. Propositiones y asuntos varios
 - 7.1 Aprobación Nueva Modalidad de Internado – (25240-3)

En consideración el orden del día es aprobado.

El representante de los estudiantes, José Iván Madrid Vega, solicita que el punto de reglamento estudiantil se deje como último punto y se adelante los demás, teniendo en cuenta que es un punto que requiere de mucho debate.

El Vicerrector Académico le dice que este punto está ya muy debatido y que la representación estudiantil hizo parte de la comisión designada en el Consejo anterior, que debía traer el reglamento ya con sus puntos definidos.

1. Verificación del quórum

Se presentan las excusas de los consejeros ausentes y se determina que existe quórum suficiente para deliberar y decidir.

2. Consideración al Acta Ordinaria No.14

Se informa que el Acta fue distribuida con la citación y difundida por la red.

El Vicerrector Académico José Germán López Quintero informa que hizo las correcciones directas en la oficina de Secretaría General y fueron despachadas con las citaciones para cada Consejero.

Se presenta una corrección en la página No.5 por parte del Consejero Ivan Madrid Vega en El Proyecto de Acuerdo de – “Exámenes de Calidad de la Educación Superior ECAES”- en el sentido que es aprobada por los Consejeros con excepción del representante de los estudiantes ante el Consejo Académico José Ivan Madrid Vega.

En la página No. 6 Calendario Académico se acordó aplazarlo para la próxima sesión.

En consideración el Acta No. 14 es aprobada hechas las modificaciones.

3. Informe de Rectoría

Inicia el informe diciendo que con el fracaso del Referendo y el reciente fallo de la corte constitucional con relación al reajuste salarial de los servidores públicos, se aclara la situación de la remuneración para nuestros empleados.

Hubo un cambio en la Jurisprudencia de la Corte; vuelve a la tesis de que hay que conservar el valor de los salarios con un reajuste que como mínimo debe ser el IPC, aunque permite no hacerlo de manera ocasional, pero compensándolo más adelante. El techo para los salarios de más de dos SMLV no puede ser inferior al 50% del IPC.

Aunque la situación parece favorable se debe tener en cuenta que no es simple por que en el horizonte se amplían los salarios y luego se descuentan en mayores impuestos.

Se advierte que esta determinación de la Corte sumada a las declaraciones del Presidente coloca a las universidades en una situación difícil financieramente, pues el presidente dijo que concertaría con los entes territoriales y las universidades públicas la congelación de los gastos excepto el Tema salarial.

El problema es diferente en las Universidades Públicas que se rigen por la Ley 30 que determina los recursos de acuerdo al artículo 86, reajustados por el IPC. En el pasado los déficits se sobrellevaban con recursos adicionales para compensar los desfases, ahora la Universidad con los incrementos de los puntos que llevan más allá del 4% sobre el IPC, si no hay adicionales, hay un desbalance insoluble.

En algunas universidades la situación en este año será muy delicada, en otras menos delicada; en la UTP se requiere que se entreguen los adicionales y el 10% del PAC que hasta ahora está diferido para el año entrante por el reajuste. Se puede responder si se cumplen estos dos requisitos, esta es la primera aproximación que hizo la división financiera.

Señala el señor rector que existe una incertidumbre por que el Presupuesto de la Nación aprobó para la Universidad en la vigencia del 2004, el mismo del año 2002, como si se hubiera aprobado el Refrendo. Dijo que esto obliga a que seamos más responsables en el manejo del presupuesto del 2004, y que nos debemos preparar para lo peor.

Que con el presupuesto aprobado debemos funcionar respondiendo por los salarios de los funcionarios, pero manteniendo el servicio, sin cerrar programas ni disminuir cobertura.

Dentro de las ideas que se debe empezar a trabajar se puntualizan las siguientes:

- ♦ Optimización de la programación académica y el uso de los recursos con inteligencia.
- ♦ Conseguir profesores para horarios y no horarios para profesores
- ♦ Que la programación de Inglés sea por franjas.
- ♦ A partir de la fecha considerar la congelación de los sabáticos hasta que no se tenga claridad financiera.

- ♦ Flexibilizar la contratación de los transitorios, pues hay laxitud en algunos programas inclusive aumentan una hora para convertir contratos de profesores catedráticos a contratos de medio tiempo y tiempo completo.
- ♦ Tener cuidado en el proceso de cancelaciones y adiciones porque esto se presta para abrir nuevos cursos, que atenta contra la comunidad.
- ♦ Que el carácter de Tiempo Completo va más allá del simple hecho de dictar clases

Acto seguido se refiere al hecho que se deben generar recursos propios; por ejemplo ahora se esta licitando con el Laboratorio de Genética Médica, esto es muy importante para la Universidad y para la región pues en el momento hay en juego \$1.000 millones de pesos en esa licitación.

Que igualmente se acaba de firmar un convenio con la Cámara de Comercio de Dosquebradas, con el fin de comercializar las pruebas que realiza la Escuela de Tecnología Química.

Que otra forma de buscar Recursos, es sacando los postgrados acreditados fuera de la región. Dice que en el momento hay 7 programas acreditados; informa que la última legislación, le dio incentivos a las universidades para que pueden salir a otras regiones.

En este momento interviene El Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica Alberto Ocampo Valencia quien dice que los programas de extensión y los Diplomados son los que han sostenido a las universidades privadas.

El señor Rector corrobora estos conceptos con el Programa que se esta desarrollando con la Académica CISCO en Bogotá y que es un paso positivo en esta dirección.

Acto seguido el señor Rector se refiere al punto relacionado con la convocatoria para Nuevas plazas de docentes, y dice que en este momento hay escasez de docentes calificados, pero al mismo tiempo hay gran demanda ocasionada por la jubilación de un alto número de docentes; considera que en la Universidad hemos sido muy rígidos puesto cuando se solicitan requisitos que le cierran las puertas a muchos; que actualmente se tiene planteada una nueva estrategia para la convocatoria y se espera que nos vaya bien.

Pasando a otro tema informó que en días pasados estuvo en la Universidad el Director del DANE y que los docentes y directivos de la Universidad brillaron por su ausencia y no debido a falta de información sino al desinterés.

Que entre otros temas dicho funcionario habló sobre la construcción de políticas en el país; la forma como se calcula el IPC, las tasas del empleo y de desempleo; también ofreció la oportunidad de realizar pasantías para estudiantes por un semestre cancelándoles un salario mínimo, que actualmente hay 4 para Bogotá, 1 para Manizales y 1 para Pereira, las cuales están próximas a convocatoria. Que el DANE está en la posibilidad de ofrecer un seminario sobre metodología para la aplicación del IPC, instalando un software en la Facultad de Ingeniería Industrial.

Pasando a otro tema se refiere al Plan de Desarrollo del cual dice, que se aprobó en el Consejo Superior con algunas reservas a efecto que fuera ajustado a la realidad; por tanto es necesario hacer el ajuste con la situación actual del país; considera que el ajuste del Plan de Desarrollo tiene que ver con el compromiso adquirido frente a la Contraloría, que nos visitará en enero próximo para evaluar nuestro Plan de Acción.

Informó sobre el proceso de inscripciones que actualmente se desarrolla en la Universidad y que muestra un número aceptable de inscritos.

También informa sobre la distinción que obtuvo la Facultad de Ciencias de la Salud en Farmacogenética con el Premio Nacional a Docentes en cabeza de los Doctores Julieta Henao Bonilla y Carlos Alberto Isaza.

Que igualmente la Facultad de Ingeniería Industrial se hizo merecedora a un premio de ACOFI, sobre el Impacto y la Experiencia del Manejo del SISBEN.

Se refiere a la Oficina de Relaciones Internacionales sobre la realización de una convocatoria para adelantar estudios en Francia; que a la conferencia asistieron 10 persona, por lo que se le pide a los Decanos que colaboren con la Oficina de Relaciones Internacionales a estas invitaciones.

La representante de los profesores, Doctora Morelia Pabón, sugiere que con relación a las medidas de ajuste fiscal sería bueno que se hiciera una comunicación oficial sobre los incrementos; con relación al tema de los sabáticos considera que vale la pena esperar a que haya claridad financiera.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial Jorge Ernesto Duque dijo que le parece muy importante saber qué nos va a pasar a nivel presupuestal; cree que se deben tomar medidas, y no enviar un mensaje que tenga especulaciones para no sembrar pánico, para lo cual se deben señalar mecanismos de información que lleguen a las salas de profesores.

Sobre la intervención anterior el Rector dice que alguna de las preocupaciones tienen solución en el reglamento estudiantil, dando prelación a los estudiantes que vienen en bloque. Con respecto a la normatividad de la universidad hay que entrar a revisarla, y se debe hacer como en otras universidades en las cuales se

realiza a través de software; se debe revisar porque hay profesores que sin comunicar cambian salones y horarios con los estudiantes, y esto no permite la utilización de una forma ordenada de los recursos físicos. Por lo tanto es necesario que la programación se planifique.

Continúa diciendo que se había establecido una fórmula para evitar que docentes calificados se vayan de la universidad al momento de reconocer las pensiones permitiendo que los docentes sigan hasta un retiro voluntario; todo esto se hizo conforme a la ley y protegiendo a los que están en periodo de transición.

El representante de los estudiantes Ivan Madrid Vega dijo que frente a los reajustes y salarios, se percibe un futuro incierto para las Universidades; porque se sabe de antemano lo que viene; además la comunidad debe exigir lo que es por ley para la Universidad se deben analizar las medidas a efecto de entregar una buena información.

Dice también que en alguna oportunidad el Consejo Académico aprobó que los miércoles por la tarde no habría clases para utilizarlas en tardes culturales y deportivas y esto no se está cumpliendo.

Agregó que los estudiantes están muy inconformes por la utilización de la Biblioteca para eventos distintos, considera que es bueno que la universidad participe en todos los eventos regionales pero que no utilicen la biblioteca para almuerzos.

Interviene el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Waldo Lizcano Arias para manifestar que las convocatorias a concurso público, deben hacerse no solo buscando un perfil académico sino mirando también la calidad humana de las personas con una formación integral.

Con relación a los cursos de inglés dijo que estos no se toman como parte de la formación académica.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial Jorge Ernesto Duque Uribe dijo que en la Universidad hay una debilidad enorme en el proceso de convocatoria y contratación, pues no se realiza una prueba psicotécnica y cree que se debe conformar un equipo de profesionales para realizarla.

El señor Rector informó que la convocatoria ya salió, pero cree que esta va a dejar muchas lecciones; que hay nuevas condiciones y para ello se tomo como ejemplo las convocatorias de la Universidad de Antioquía en donde se hacen dos rondas por campos del conocimiento; en cambio en nuestra universidad se exigen muchos perfiles y requisitos, por lo que cree debemos ser más flexibles.

4. Proyecto de Acuerdo de Reglamento Estudiantil

El Rector dice que en el Consejo Académico anterior se designó una Comisión encabezada por el Ingeniero Jorge Eduardo Calle quien hizo la recopilación.

Efectivamente el Doctor Jorge Eduardo Calle hace entrega del documento y agrega que existen algunos errores que se están corrigiendo, pues la última reunión fue el día de ayer, informó que se analizaron las propuestas que llegaron a la secretaría y que también hay errores en la numeración.

Considera que el Artículo 22 y 53 son parecidos en su contenido sobre el fraude en la admisión.

El 57 y 60 son iguales por lo que considera que alguno debe desaparecer; igual sucede con otros. Informa que la comisión revisó título por título y capítulo por capítulo y se discutió caso por caso de cada facultad.

La filosofía es que debe existir un manejo de Currículo flexible.

El Vicerrector Académico dijo que a la comisión se le dio autonomía para la última revisión.

El Director del Centro de Investigaciones y Extensión dijo que no se debe entrar a analizar el trabajo de la comisión sino el interés de los decanos en lo concerniente a las novedades de matrícula y cancelaciones si es 1 o 4 semanas.

La Representante de los profesores al Consejo Académico Dra. Morelia Pabón dice que la filosofía que lleva el Reglamento Estudiantil no es el facilísimo académico ni la de atentar contra la calidad académica.

El Señor Rector dijo que no debemos entrar a analizar la comisión, pues en la sesión anterior se le otorgó autonomía para que por consenso se realizara la última revisión para recomendarla al Consejo Superior, este documento ya esta concertado, por lo tanto recomienda se le dé aval académico.

El decano de la Facultad de Ingeniería Industrial, dijo que la discusión se centra en el capítulo 4° artículos 47 y 48, y no es que se esté bombardeando la propuesta de la comisión.

El representante de los estudiantes José Ivan Madrid Vega dijo que él participó en la comisión intentando llevar la sugerencia de los estudiantes que lo que busca es limar asperezas y lo que pretende es el favorecimiento de los estudiantes; dice que hay diferencia de fondo y que por lo tanto se abstiene de votar el punto.

El Dr. Jorge Eduardo Calle dice que se había realizado una reunión con los directores de postgrados y se recibieron sus inquietudes.

La Representante de los Estudiantes señorita Ana María Echeverry Jiménez dice que ella quiere tener claridad en el artículo 47 sobre las modificaciones a la matrícula si es una o cuatro semanas.

El Director del Centro de Investigación y Extensión Luis Enrique Llamosa Rincón considera que en el Art. 47 a los estudiantes deben darles las 4 semanas para la cancelación que es el 20% de los contenidos de la asignatura pues en la 1a. semana no se da cuenta ni alcanza a comprender la temática.

El Señor Rector dice que se alcanza a observar que el consenso es que la primera semana sea para ajustes de matrícula y cuatro semanas para cancelación de asignaturas teóricas.

Con relación a la cancelación de semestre se retoma lo del acuerdo 76 de 2002, donde se le delega a los consejos de facultad la cancelación de semestre por fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobado.

Que igualmente se debe incluir un párrafo en el artículo 47 en el sentido que quien cancele una asignatura en la primera semana de ajustes no puede adicionar y agregó que lo que obliga a la universidad para abrir cursos nuevos son las cancelaciones y adiciones.

La representante de los profesores Dra. Morelia Pabón dijo que hay que entender los principios orientados para que el estudiante desde la matrícula tenga su tutor y cuando los directores de programa autoricen las adiciones se tenga ya el control académico.

En resumen la propuesta sobre el artículo 47.

1 semana para adiciones Ajustes de Matricula

4 semanas de Cancelación de Asignaturas

incluir párrafo que quien cancele asignatura no puede adicionar en nuevo grupo

En consideración la recomendación al Consejo Superior del Reglamento Estudiantil, **se aprueba** con la abstención del Representante Estudiantil José Iván Madrid Vega.

Siendo las 17:15 horas se retira el Señor Rector Luis Enrique Arango Jiménez y el Vicerrector Administrativo.

Preside la sesión el Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero.

5. Calendario Académico

El director del Centro de Registro y Control Académico hace entrega de la propuesta de Calendario Académico y recuerda que la parte oscura fue aprobada en Referendo.

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica Waldo Lizcano Arias pregunta dónde están las habilitaciones y se determina como fecha para las habilitaciones la semana del 15 al 21 de enero de 2004.

En consideración el calendario académico es aprobado por unanimidad.

5.2 Reporte Nuevo Calendario Académico de la Facultad de Ingeniería Industrial

Se informa que el Consejo de Facultad de Ingeniería Industrial en sesión del 29 de septiembre de 2003 (Acta 025) determinó que el Calendario del Segundo Semestre Académico de 2003 se extenderá hasta el 20 de diciembre de 2003, fecha en la cual se terminarán las asignaturas con sus respectivas evaluaciones.

En consideración el calendario anterior es aprobado por unanimidad.

5.3 Solicitud de ampliación de Inscripciones primer semestre de 2004 para el Programa de Administración Industrial.

El Decano de la Facultad de Tecnologías Profesor Carlos Arturo Botero Arango solicita la ampliación de las Inscripciones para el Programa de Administración Industrial y siendo sometido a consideración la ampliación de inscripciones del programa de Administración Industrial es aprobado por unanimidad.

6. Casos de Profesores

6.1 Periodos Sabáticos

- ♦ Profesor Gabriel Alberto Duque Guinard, Facultad de Bellas Artes y Humanidades
- ♦ Profesor Diego Aguirre Martínez, Facultad de Ciencias Ambientales
- ♦ Profesor Jhon Jairo Trejos Parra, Facultad de Ciencias de la Salud
- ♦ Profesor César Valencia Solanilla, Facultad de Ciencias de la Educación
- ♦ Profesor Antonio José Bustamante Manrique, Facultad de Ing. Mecánica

Sometido a consideración el Bloque de Periodos sabáticos para ser recomendados al Consejo Superior son aprobados por unanimidad.

6.2 Reactivación Período Sabático, Profesora Alba Lucia Domínguez Ocampo, Facultad de Ciencias Ambientales.

Sometido a consideración se aprueba por unanimidad la recomendación al Consejo Superior.

6.3 Solicitud de cambio de dedicación de profesores de planta de Medio Tiempo a Tiempo Completo.

- Solicitud Facultad de Bellas Artes y Humanidades

El Decano (E) de la Facultad de la Facultad de Bellas Artes Dr. Juan Humberto Gallego Ramírez explica a los Miembros del Consejo Académico el porque del cambio de dedicación de medio tiempo a tiempo completo.

Se le pregunta cuál es la actividad de la profesora y cual es la demanda del programa

El decano explica que hay deficiencia en la planta del programa además teniendo en cuenta el relevo generacional

El Representante de los Profesores al Consejo Académico César Valencia Solanilla dice que no encuentra solidez en la argumentación.

Se le recomienda al Decano que sustente mejor la solicitud con argumentos de carácter académico.

El representante de los estudiantes José Iván Madrid dice que se adhiere a la solicitud de una argumentación coherente.

- Solicitud Facultad de Ciencias de la Salud de conversión de dos cargos de medio tiempo a tiempo completo.

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud Dr. Alvaro Estrada Ospina, explica a los Miembros del Consejo Académico y dijo que se han hecho los respectivos análisis teniendo como base que los profesores vienen trabajando en investigación. Igualmente explica que para consolidar con el Area Clínica y hacer algo adicional, hay que dar un valor agregado a la docencia.

El Vicerrector Académico Ing. José Germán López Quintero dice que conoce el trabajo de los dos Médicos y que hay que hacer un análisis de los casos.

La Representante de los Profesores al Consejo Académico Dra. Morelia Pabón dice que en el caso de la Facultad de Medicina hay que ver que la política del Consejo de Facultad es lograr la creación de programas de especialización en clínicas que se encuentran dentro del Plan de Desarrollo.

En Consideración la recomendación al Consejo Superior de aprobar la solicitud de dedicación de profesores de planta de Medio Tiempo a Tiempo Completo (Dra. Bertha Inés Agudelo y Dr. Héctor Jairo Umaña Giraldo) es aprobada por unanimidad.

6.5 Disminución de Docencia Directa, Profesor Augusto Montoya, Facultad de Ciencias Ambientales.

Sometida a Consideración es aprobada por 40 horas semanales para dedicarlos a la Dirección Ejecutiva del Nodo Regional de Producción Más Limpia y al Proyecto de investigación "Aprovechamiento de la Energía Solar para el secado de la Guadua".

7. Propositiones y asuntos varios

7.1 Aprobación Nueva Modalidad de Internado – (25240-3)

El Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud explica sobre la Importancia del Internado en Salud Pública, Administración, Epidemiología y Atención en Primer Nivel.

En consideración la modificación al plan de estudios

Fue aprobada por unanimidad.

7.2 Licenciatura en Matemáticas y Física

Se da lectura a la carta enviada por Fabio Cardona Muñoz en la cual desea conocer las razones por las cuales no se abrieron inscripciones para el Programa de Licenciatura en Matemáticas y Física para el primer semestre de 2004.

De igual manera se da respuesta a la petición mediante el memorando 02-111-074 de 4 de noviembre de 2003 en el que se explica que debido a la viabilidad financiera se determino que las inscripciones se alternarían semestralmente entre el Programa de Ingeniería Física y la Licenciatura en Matemáticas y Física.

7.3 Vista guiada al Salado de Consotá.

Se determina que queda pendiente la organización de dicha visita.

7.4 Calendario Académico para la iniciación del Postgrado de “Especialización en Gestión Ambiental Local”

Se da lectura al documento como información a los Miembros del Consejo Académico.

7.5 Calendario Académico para la Maestría en Ciencias Biomédicas de la Universidad del Quindío

Se da por recibido el documento y se leyó como información para los miembros del Consejo Académico.

Siendo las 18:15 horas se levanta la sesión, una vez agotado el orden del día.

LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ
Presidente

GLORIA INÉS ROMAN SOTO
Secretario(E)